



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Tels. 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316

muni\_sjcolinas@yahoo.com



## CERTIFICACIONES

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Trescientos setenta y cinco (375), inscrita bajo los folios 37 al 42, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Miércoles Trece de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández, de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Florisvelva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos, ante la Secretaría del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre.- La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. ACUERDOS. 7.-Aprobación de asignaciones presupuestarias. 8.-Autorización de gira de trabajo al Sr. Alcalde a El Salvador. 9.-Cierre. El regidor 6° Salvador Paz realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior la cuál fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: Punto 6.-Correspondencia. La Encargada de Presupuesto por medio de nota solicita que se enmiende el punto de acta # 22, Acta No.374 de sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de marzo del 2019, donde se aprobó una asignación presupuestaria por disminución del 15% de infraestructura para ampliación al 20% a funcionamiento con fondos de transferencia y disminución del 40% de inversión para ampliación al 60% de funcionamiento con fondos propios. Ya que al presentarnos con el técnico de la oficina de Fortalecimiento municipal con las respuestas al dictamen del presupuesto 2019 hacen referencia al objeto de gasto 11100 sueldos y salarios, debido a que los sueldos de la cuadrilla de campo municipal no están reflejadas en el objeto de gastos 11100 sueldos y salarios lo cual se presupuestaron en el objeto de gasto 54200 de seguridad ciudadana, quedando de ésta manera como una inversión social y nos piden que sea un gasto de funcionamiento. Solicito se haga la enmienda ampliando solamente el objeto de gasto 11100 sueldos y salarios básicos, esto con el objeto de presentar las respuestas a las observaciones en base a las disposiciones generales del presupuesto de la república.\*Acuerdos de modificación del Pto # 22, Acta # 374 de 08-03-19. **PUNTO 7.- Punto único.- Aprobación de Asignaciones Presupuestarias, según enmienda presentada por la Enc. De Presupuesto.** La Enc. De Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

\*Disminución del 40% de inversión para ampliación al 60% de funcionamiento con fondos propios, según dictamen de la Secretaría de Gobernación al Dictamen de Presupuesto 2019.

\*Asignación a disminuirse:

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
11					Vida Mejor	
	7				Electrificación	
			15		Fondos propios	
		1			Proy. Deveng. No pagado (electrificación)	
				23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	L.-264,346.55
					Totales	L.-264,346.55

\*Asignación a ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
3					Unidades de apoyo	
	1				Policía Municipal	
			15		Fondos propios	
				111	Sueldos y salarios	264,346.55
					Totales	L.264,346.55





\*Disminución del 15% de infraestructura para ampliación al 20% de funcionamiento, según cambio en las Disposiciones generales del presupuesto de la República.

\*Asignación a disminuirse:

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
14					Infraestructura	
	3				Const. Paseo del arte y cultura	
			11		Transferencia	
				54200	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado	-270,297.15
	1				Fortalecimiento de la red vial	
		8			Proyecto deveng. Y no pagado red vial	
			11		Transferencia	
				23400	Mant.y rep. De obras civiles e instalaciones varias	-200,000.00
	1				Construcción mercado municipal	
		1			Construcción mercado municipal Bo. San Antonio	
			11		Transferencia	
				47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	-70,000.00
					Totales	L.-540,297.15

\*Asignación a ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
4					Unidades de Apoyo	
	6				Policía Municipal	
			11		Transferencia	
				111	Sueldos y salarios	540,297.15
					Totales	L. 540,297.15

\*Trasposos entre asignaciones.

-asignación a disminuirse:

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
4					Actividades administrativas financieras	
	1				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				24900	Otros servicios técnicos profesionales	31,356.30
					Totales	L.31,356.30

-a ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
3					Unidades de apoyo	
	1				Policía Municipal	
			15		Fondos propios	
				111	Sueldos y salarios	31,356.30
					Totales	L.31,356.30

\*Ampliación por premio concurso Haz Feliz a alguien.

-a disminuirse

CODIGO					Descripción	Cantidad
G	SG	R	SR	OBJ.		
2					Ingresos de capital	
	27				Herencias, legados y donaciones.	
			270		Del Sector Publico	
				2	Otros (AMHON)	25,000.00
					Totales	L.25.000.00

-a ampliarse

CODIGO					Descripción	Cantidad
PRG	Act.	Proy.	Fdo	OBJ.		
3					Desarrollo social, cultural y comunitario	
	10				Mujer	
			13		Otros fondos	
				500	Subsidios al sector privado	
				573	Subsidios a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.	25,000.00
					Totales	L.25,000.00

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas, modificación Pto. 22, Acta 374. **Punto 8.- Aprobación de gira de trabajo al sr. Alcalde Municipal a El Salvador.** En vista de la dificultad para ingresar a la Republica de Nicaragua al Sr. Alcalde Municipal, quien viajará a realizar diferentes gestiones, la misma gira ha sido cambiada para la República de El Salvador. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que realice gira de trabajo a la República de El Salvador acompañada de la Sra. Leda Hernández, motorista en vehículo particular los días 15 al 17 de marzo 2019 con el objetivo de realizar gestiones varias. Así mismo aprobar todos los gastos que ocasiones esta gira. **Punto 9.-** No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 9:15 am.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Evelyn L. Fernandez.-Vice Alcaldesa.-Firmas: Luis Ramon Perdomo.-Bernardo Martinez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Floriselva Rodríguez R.-Salvador Paz Fernández.-Renán Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

  
  
**Lidia. JULIA PATRICIA RIVERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**